



DECRETO DE ALCALDIA N° 1470 / 2022.-

ZAPALLAR, 20 JUN. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular"., Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 07/2022, fecha 01 de Marzo 2022 emitido por la Directora del Jardín infantil y sala cuna "Estrellita de Mar", Directora Vanessa Cisternas Rojo.
• Reglamento de inventario de Activo Fijo.

DECRETO:

1° DESE DE BAJA activos fijos del Jardín Infantil y sala Cuna "Estrellita de Mar" de Zapallar, que se detallan a continuación:

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "ESTRELLITA DE MAR"

Table with 5 columns: Codigo, Cantidad, Articulo o Bien, Estado, Art.5° tipo de baja según reglamento. It lists various items like SILLA EJECUTIVA, COLCHONETA GRANDE DE EJERCICIOS, etc., all in 'malo' state.

2° Los bienes dados de bajas, serán enviados a lugar de acopio que se encuentra arrendado por la Municipalidad de Zapallar, para su destrucción por su daño y deterioro ya que no se encuentran reutilizables.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Municipal seal and signature of Gerardo Antonio Molina Daine, Secretario Municipal.

Municipal seal and signature of Gustavo Alessandri Bascuñan, Alcalde.

C Decretos bajas 2021
DISTRIBUCION:

- 1. Dirección DAEM.
2. Dirección Adquisición- Unidad de Activo Fijo
3. Oficina de Transparencia
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / SEC / ADQ / DAEM / KGS

